

2568

153404

MACRISAVI CIA. LTDA.

QUITO - ECUADOR

D.M. de Quito, 30 de mayo del 2016

Señor
Diego Iván Villacis Sarasti
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **MACRISAVI CIA. LTDA.**, reunida el treinta de mayo del 2016, ha decidido de manera unánime designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de dos años, según consta en el artículo decimo cuarto de la escritura pública de constitución de la compañía. En ejercicio de sus atribuciones a usted le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva ejercer las demás funciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

La compañía **MACRISAVI CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de Marzo del 2005, ante la Notaria Vigésimo Segunda del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P., inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de abril del 2005, bajo el número de repertorio 948, tomo 136.

Sírvase por lo mismo dar razón de la aceptación de su cargo al pie del presente deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,

ANDRÉS SEBASTIÁN VILLACIS SARASTI
GERENTE GENERAL

Razón: En esta fecha acepto el cargo de ~~Presidente~~ de la compañía **MACRISAVI CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito, 30 de Mayo del 2016

DIEGO IVÁN VILLACIS SARASTI
CC. 1802143949

TRÁMITE NÚMERO: 35421



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	24637
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8568
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACRISAVI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS SARASTI DIEGO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1802143949
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 948 DEL 28/04/2005.- NOT. 22 DEL 15/03/2005 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL